



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE BOX Y LUCHA LIBRE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, 2022 - 2024

Cuernavaca, Morelos a 19 de julio de 2022

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE BOX Y LUCHA LIBRE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, 2022 - 2024, en su base Séptima y en cumplimiento del artículo 5° del Reglamento de los Espectáculos de Box y Lucha Libre en el municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, se emite el siguiente

DICTAMEN

ANTECEDENTES

- Con fecha 20 de junio fue publicada la CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE BOX Y LUCHA LIBRE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, 2022 - 2024
- Las bases de la convocatoria comprendieron lo siguientes:
 1. Solamente podrán participar en el proceso de elección los habitantes del municipio de Cuernavaca, Morelos o los que tengan residencia en este.
 2. La preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los candidatos estará a cargo de la Dirección General del Instituto del Deporte.
 3. El plazo para la entrega de documentación es de siete días hábiles posteriores a la publicación de la presente convocatoria y la documentación será recibida en la Dirección General del Instituto Del Deporte.
 4. Los requisitos que deberán cumplir los aspirantes a conformar la Comisión de Box y Lucha libre son:
 - a. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
 - b. Ser originario del municipio o tener residencia en este.
 - c. Tener aptitud para desempeñar las funciones, experiencia y probidad, honestidad y capacidad.
 - d. No tener intereses económicos con ninguna persona involucrada en el medio como promotores, empresarios, representantes, peleadores, luchadores, etcétera.
 5. Los documentos que deberán cumplir los aspirantes formar parte de la Comisión de Box y Lucha Libre son los siguientes:
 - a. Carta solicitud de intención de formar parte de la comisión.
 - b. Currículo no mayor a dos cuartillas.
 - c. Carta exposición de motivos.
 - d. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

- e. Carta bajo protesta de decir verdad que no tiene intereses económicos/o presenta relación directa con personas relacionadas en el medio como empresarios, promotores, luchadores, boxeadores etcétera.
- f. Carta en la que manifieste el conocimiento del cargo que desempeñara en la comisión.
6. Una vez recibidas las propuestas, el presidente municipal contara con siete días hábiles posteriores a la fecha de término de entrega de documentos para evaluar el cumplimiento de los requisitos y la experiencia, conocimientos y capacidad demostrada en la materia.
7. La documentación se recibirá del 20 al 28 de junio, en las instalaciones de la Dirección General del instituto del deporte en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, una vez cumplido el plazo, con base en el artículo 5° del Reglamento de los Espectáculos de Box y Lucha Libre en el municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, el presidente designará a los miembros de la comisión y en un plazo de siete días hábiles posteriores al día 28 de junio, se resolverá y publicará quienes serán los integrantes de dicha comisión.

El cierre de la convocatoria para la recepción de documentos fue el día 28 de junio en punto de las 15:00 horas, de conformidad con los establecido en la base tercera de la convocatoria.

CONSIDERANDOS

- Número de participantes: 36.
- Se anexa análisis de la documentación recibida.
- Los perfiles que han sido seleccionados son aquellos que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por lo que se resuelve que los candidatos a integrar La Comisión de Box y Lucha Libre del Municipio de Cuernavaca, y los cargos a ejercer por estos, son los siguientes:

CARGO	NOMBRE DE CANDIDATO
Presidente	Jesús Peralta García
Presidente Suplente	Ma. Guadalupe Monroy Medrano
Tesorero	Jesús Capistran Pineda
Tesorero suplente	María Guadalupe Ortega Gómez
Vocal	Marco Antonio Vargas Arcos
Vocal	José Raymundo Cárdenas Medrano
Vocal	Antonio Bautista Michua
Vocal Suplente	Luis Arturo Cornejo de Ita
Vocal Suplente	Juan García Cortés
Vocal Suplente	Tania Guadalupe Garduño Monroy

Con base en los resultados obtenidos y en las disposiciones que la convocatoria establece, se realiza la publicación de la lista de los integrantes de la **COMISIÓN DE BOX Y LUCHA LIBRE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, 2022 - 2024**.

De igual manera, se fijan las 09:00 horas del día viernes 22 de julio del 2022, para llevarse a cabo en el Salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, (Papagayo), **la toma de protesta de esta Comisión**.